



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Dirección de Administración
Subdirección de Mantenimiento

[Faint handwritten signature]

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

Septiembre, 2026.



Aprobó

Noé Paz Cruz
Director de Administración

Dictaminó

Miriam Guadalupe Herrera Segura
Directora de Planeación



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Mantenimiento**

SEP. 2026



Validó

María del Carmen Medina García

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional

Revisó

María Milagros Sánchez Becerril

Jefa del Departamento de Desempeño y Organización Institucional

Fecha de aprobación: Septiembre 2026

Este documento se integra con 31 páginas.

**Elaborado con base en estructura: 01 de
Enero 2025.**



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Mantenimiento**

• - SEP. 2026



**Identificación de Firmas de Validación del Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Mantenimiento**

Nombre y Cargo

Firma

Salvador Solorio Morillón
Encargado del Despacho de la Subdirección de
Mantenimiento

**Elaborado con base en la estructura 01 de Enero de 2025 este documento se integra de 31
páginas.**



SALUD

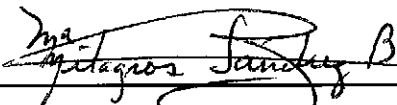
SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

SEP. 2026



Clave de Registro Para Manuales Administrativos

Unidad Responsable	Subdirección de Mantenimiento	
Nombre del Documento:	Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento	Estructura: 01 de Enero de 2025
		Páginas: 31
Clave de Registro: 5300-03-2026 Fecha de Aprobación Septiembre, 2026		
Registró  _____ María Milagros Sánchez Becerril Jefa del Departamento de Desempeño y Organización Institucional		



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

- - SEP. 2026



Índice

	Página
Introducción	1
Objetivo	2
I. Antecedentes	3
II. Marco Jurídico	5
III. Misión y Visión	18
IV. Atribuciones	19
V. Organigrama	20
VI. Descripción de Funciones	22
VII. Glosario	23
VIII. Anexos	25



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

- SEP. 2026



Introducción

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, la Dirección de Planeación, a través del Departamento de Desempeño y Organización Institucional, se aboca a la actualización del Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento, adscrita a la Dirección de Administración del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

El presente pretende ser un documento normativo que defina los marcos estructural y funcional del Hospital, las áreas que lo conforman, definiendo los niveles de autoridad, grados de responsabilidad y comunicación entre las áreas, conservando como primer propósito ser un instrumento que regule la funcionalidad y operatividad.

Este documento está dirigido principalmente al personal que labora en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, así como al de nuevo ingreso; con el fin de coadyuvar a su integración y compromiso con los objetivos de la Institución.

El Manual de Organización de la Subdirección de Mantenimiento, deberá ser actualizado cada dos años o cuando existan cambios orgánicos al interior del Hospital, por el Departamento de Desempeño y Organización Institucional, por lo que cada una de las áreas involucradas deberá aportar la información necesaria para este propósito.

Los apartados que conforman dicho manual, son los siguientes: Introducción.- Indica la exposición de motivos y propósitos que dan origen a la elaboración del manual de organización específico, así como la explicación de su contenido en forma general, incluyendo información de su ámbito de competencia y los alcances del mismo, considerando que estará dirigido a todo el personal del Hospital para su consulta; Objetivo.- Expresa el propósito que se pretende alcanzar; **I. Antecedentes Históricos.**- Muestra la descripción narrativa y cronológica del desarrollo histórico del Hospital; **II. Marco Jurídico.**- Indica las disposiciones jurídicas que dieron origen y regulan al mismo; **III. Misión y Visión.**- Define la razón de ser y lo esperado como entidad en un período determinado, Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal y Código de Conducta del Hospital Infantil de México los cuales definen el comportamiento ético y profesional del servidor público, **IV. Atribuciones.**- Transcripción textual de las facultades otorgadas en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; **V. Organigrama.**- Representación gráfica de la estructura orgánica del Hospital; **VI. Descripción de Funciones.**- Conjunto de actividades afines y coordinadas que se requieren para alcanzar el objetivo **VII. Glosario.**- Términos técnicos empleados en el desarrollo del manual; **VIII. Anexos.**

Este documento es de observancia general, como instrumento de información y consulta, para las áreas del Hospital.

Objetivo del Manual

Proporcionar un documento normativo al personal que labora en la Subdirección de Mantenimiento, que describa los niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, canales de comunicación y coordinación entre las áreas del Hospital. Asimismo, dar a conocer la estructura, objetivo y funciones de esta.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

SEP. 2026



I. Antecedentes

A partir de la Estructura Orgánica Básica dictaminada en agosto de 1984, por las Direcciones Generales de Organización y Modernización Administrativa y de Planeación y Presupuesto de la SSA, en la que incluía a la División de Servicios Generales, integrada por los Departamentos de: Mantenimiento, Lavandería, Intendencia, Correspondencia y Archivo y Servicios de Alimentación.

Un año después, en el mes de agosto, la División de Servicios Generales cambia a División de Recursos Materiales y Servicios Generales, conformada estructural y funcionalmente por los Departamentos de: Adquisición, Mantenimiento y Servicios Generales.

En el mes de diciembre de 1987, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a la Ley del Hospital Infantil de México, que incluye modificaciones importantes en su personalidad jurídica como organismo descentralizado y en su objeto social, como institución de tercer nivel de atención y asistencia pediátrica.

Para 1988, en el mes de septiembre y como resultado de dicha reforma, se dictamina por la Secretaría de Programación y Presupuesto la Estructura Orgánica Básica del Hospital, cuya adscripción ubica al Área de Dietética en la División de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Es hasta el mes de agosto de 1991, cuando se integra el proyecto de Reestructuración Administrativa, en el cual se considera necesario el cambio de su ámbito funcional de Área de Servicio al de Unidad y de nomenclatura de Dietética a Alimentación y Dietética, dependiente de la División de Mantenimiento.

Un mes después del mismo año, se constituye en Subdirección de Mantenimiento, integrada por los Departamentos de: Intendencia, Mantenimiento e Ingeniería Biomédica.

Para el mes de mayo de 1994, la Subdirección de Mantenimiento incluye a las áreas siguientes: Departamentos de Servicios Generales, Mantenimiento, Ingeniería Biomédica y Unidad de Alimentación y Dietética.

A finales de 1999, la Subdirección de Mantenimiento retoma el Programa Interno de Protección Civil por la experiencia en esta área de su titular, desincorporándose de las funciones de la Subdirección de Recursos Humanos.

Actualmente la Subdirección conserva en su estructura orgánica, dictaminada en diciembre de 2001, los Departamentos de: Servicios Generales, Mantenimiento e Ingeniería Biomédica.

El 12 de noviembre de 2007 y con número de oficio 3000/730/07 es autorizado por la Dirección de Administración el cambio de la Unidad de Alimentación y Dietética de la Subdirección de Recursos Humanos a la Subdirección de Mantenimiento.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

PAGE 1936

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

SEP. 2026



Actualmente, la Subdirección de Mantenimiento está formada por el Departamento de Servicios Generales, Departamento de Mantenimiento, Departamento de Ingeniería Biomédica, Departamento de Obra Pública, Unidad de Alimentación y Dietética, Área de Control de Medio Ambiente (RPBI) y la Unidad Interna de Protección Civil.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

- - SEP. 2026



II. Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

D.O.F. 05-II-1917

Última reforma en el DOF 02-VI-2026

Leyes

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del Artículo 123 Constitucional

D.O.F. 28-XII-1963

Última reforma en D.O.F. 15-I-2026

Ley Federal del Trabajo.

D.O.F. 01-IV-1970

Última reforma en D.O.F. 14-V-2026

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 29-XII-1976

Última reforma en D.O.F. 07-V-2026

Ley General de Salud.

D.O.F. 07-II-1984

Última reforma en D.O.F. 15-I-2026

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 14-V-1986

Última reforma en D.O.F. 16-VII-2025

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

D.O.F. 28-I-1988

Última reforma en D.O.F. 19-I-2026

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

D.O.F. 04-VIII-1994

Última reforma en D.O.F. 14-XI-2025

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 04-I-2000

Última reforma en D.O.F. 14-XI-2025

Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

D.O.F. 26-V-2000

Última reforma en D.O.F. 11-V-2022

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

D.O.F. 19-XII-2002

Última reforma en D.O.F. 30-IV-2024

Ley General de Bienes Nacionales

D.O.F. 20-V-2004

Última reforma en D.O.F. 14-XI-2025

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

D.O.F. 30-III-2006

Última reforma en el D.O.F. 09-IV-2026

Ley General de Contabilidad Gubernamental

D.O.F. 31-XII-2008.

Última reforma en D.O.F. 14-V-2026

Ley General de Protección Civil

D.O.F. 6-VI-2012

Última reforma en D.O.F. 12-XII-2023

Ley de Tesorería de la Federación

D.O.F. 30-XII-2015

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

D.O.F. 18-VII-2016

Última reforma en D.O.F. 14-V-2026

Ley General de Responsabilidades Administrativas

D.O.F. 18-VII-2016

Última reforma en D.O.F. 15-XII-2025

Ley General de Archivos

D.O.F. 15-VI-2018

Última reforma en D.O.F. 14-XI-2025

Ley Federal de Austeridad Republicana

D.O.F. 19-XI-2019

Última reforma en D.O.F. 16-IV-2025

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

D.O.F. 20-III-2025.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

-- SEP. 2026



Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

D.O.F. 20-III-2025

Última reforma en D.O.F. 14-XI-2025

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

D.O.F. 16-IV-2025

Códigos

Código Civil Federal.

D.O.F. 26-V-1928

Última reforma en D.O.F. 14-XI-2025

Código Fiscal de la Federación.

D.O.F. 31-XII-1981

Última reforma en D.O.F. 09-IV-2026

Código Nacional de Procedimientos Penales.

D.O.F. 05-III-2014

Última reforma en D.O.F. 28-XI-2025

Reglamentos

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional.

D.O.F. 18-II-1985

Última reforma en D.O.F. 10-VII-1985

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.

D.O.F. 14-V-1986

Última reforma en D.O.F. 17-VII-2018

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

D.O.F. 26-I-1990

Última reforma en D.O.F. 23-XI-2010

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

D.O.F. 28-V-2006

Última reforma en D.O.F. 08-VIII-2025

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

D.O.F. 28-VII-2010

Última Reforma 24-II-2023



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

-- SEP. 2026



Reglamento de la Ley de Tesorería de la Federación
D.O.F. 30-VI-2017

Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
D.O.F. 04-IX-2023
Última reforma en D.O.F 24-IV-2024

Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
D.O.F. 27-II-2025

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 18-XII-2025

Decretos

Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.
D.O.F. 23-IV-2020

Decreto por el que se establecen directrices de actuación para la identificación de los procedimientos de contrataciones públicas que deben llevarse bajo la cobertura de tratados comerciales, así como en materia de contenido nacional.
D.O.F. 31-X-2025

Acuerdos

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 09-VIII-2010
Última reforma 03-II-2016

Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
D.O.F. 09-IX-2010

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
D.O.F. 28-VI-2011

Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
D.O.F 15-VII-2011



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

-- SEP. 2026



Acuerdo ACDO.SA 1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único dictado, por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas Para la Obtención de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social
D.O.F. 27-II-2015

Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.
D.O.F. 20-VIII-2015

Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
DOF 03-II-2016

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales.
D.O.F. 05-IV-2016

Acuerdo mediante el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprueba el padrón de sujetos obligados del ámbito federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la atención de requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios que emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos
D.O.F. 04-IV-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia
D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

- SEP. 2026



obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

D.O.F. 04-V-2016

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para el uso del Programa Informático de la Bitácora de Obra Pública por medios remotos de comunicación electrónica.

D.O.F. 02-XI-2016

Acuerdo por el que se establece la obligación de incorporar a CompraNet, la información relativa a la planeación de las contrataciones y la ejecución de contratos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 05-I-2017

Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280617/149.P.DIR y su Anexo Único, relativo a la aprobación de la actualización de los formatos para el dictamen de obligaciones en materia de seguridad social.

D.O.F. 13-VII-2017

Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

D.O.F. 02-XI-2017

Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

D.O.F. 26-VI-2018

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

D.O.F. 06-IX-2019

Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de recepción y disposición de obsequios, regalos o similares, por parte de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

D.O.F. 12-XI-2019

Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento.

D.O.F. 18-IX-2020

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que regulan la designación de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas u homólogos de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 03-II-2022



Acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Desarrollo de Infraestructura en Salud.

D.O.F. 04-V-2022

Acuerdo por el que se establecen las bases generales para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 5-VI-2023

Acuerdo que establece los Lineamientos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales.

D.O.F. 06-VI-2023

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública.

D.O.F. 17-VII-2023

Acuerdo por el que se modifican las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería.

D.O.F. 20-XII-2023

Acuerdo por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian.

D.O.F. 21-XII-2023

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el trámite del procedimiento de conciliación a que se refiere la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la Ley de Asociaciones Público Privadas.

D.O.F. 06-VI-2024

Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el procedimiento de responsabilidad administrativa en la Administración Pública Federal.

D.O.F. 06-VI-2024

Acuerdo por el que se emiten las directrices de actuación para la contratación oportuna de obras de mantenimiento para la infraestructura hospitalaria de la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2025.

D.O.F. 14-III-25



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

- - SEP. 2026



Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicadas el 14 de octubre de 2010.

D.O.F. 11-VIII-2025

Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010 y su reforma del 11 de agosto de 2025.

D.O.F. 29-I-2026

Circulares.

Oficio circular SACN/300/148/2003, difusión de lineamientos de la OCDE

D.O.F. 03-IX-2003

Última reforma en el DOF el 23-VIII-2005

Oficio Circular No. UNAOPSPF/309/0743/2008, emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal por el que se establece el procedimiento que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las entidades federativas que realicen contrataciones con recursos federales, previo a la formalización de los contratos o pedidos que sean celebrados bajo el ámbito de las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para verificar que los proveedores o contratistas están al corriente en sus obligaciones fiscales.

D.O.F. 19-IX-2008

Oficio Circular No. SRACP/300/091/2012 del 14/03/2012 relativo a la participación de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas en los Comités

D.O.F. 14-III-2012

Oficio Circular mediante el cual se emiten diversas directrices para los Oficiales Mayores de las dependencias y equivalentes en las entidades de la Administración Pública Federal y titulares de los Órganos Internos de Control, que deberán observarse en las contrataciones que se realicen entre entes públicos

D.O.F. 06-XI-2017



Normas Oficiales Mexicanas

Norma Oficial Mexicana NOM-100-STPS-1994, Seguridad-Extintores contra incendio a base de polvo químico seco con presión contenida-Especificaciones.

D.O.F. 08-I-1996

Norma Oficial Mexicana NOM-101-STPS-1994, Seguridad-Extintores a base de espuma química.

D.O.F. 08-I-1996

Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

D.O.F. 02-II-1999

Norma Oficial Mexicana NOM-008-ENER-2001, Eficiencia Energética en Edificaciones, Envolvente de Edificios no Residenciales

D.O.F. 25-IV-2001

Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Protección Ambiental, Salud Ambiental, Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos, Clasificación y especificaciones de Manejo.

D.O.F. 17-II-2003

Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

D.O.F. 25-XI-2008

Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

D.O.F. 20-XI-2009

Norma Oficial Mexicana NOM-113-STPS-2009, Seguridad-equipos de protección personal-calzado de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.

D.O.F. 22-XII-2009

Última Reforma en D.O.F. 24-XII-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-115-STPS-2009, Seguridad-equipos de protección personal-cascos de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.

D.O.F. 22-XII-2009

Última Reforma en D.O.F. 07-VI-2013



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

- - SEP. 2026



Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de Higiene para el Proceso de Alimentos, Bebidas o Suplementos Alimenticios.

D.O.F. 01-III-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

D.O.F. 16-VIII-2010

Norma Oficial Mexicana NOM 003-SEGOB-2011, señales y Avisos para Protección Civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar.

D.O.F. 23-XII-2011

Última Reforma en D.O.F. 15-VII-2015

Norma Oficial Mexicana NOM-029-STPS-2010, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad.

D.O.F. 29-XII-2011

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada

D. O. F. 08-I-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-004-NUCL-2013, clasificación de los desechos radiactivos.

D.O.F. 07-V-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del sistema nacional de salud.

D.O.F. 12-IX-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-007-ENER-2014, Eficiencia Energética para sistemas de alumbrado en edificios no residenciales

D.O.F. 07-VIII-2014

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2018, Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

D.O.F. 09-VII-2020

Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2024, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo

D.O.F. 28-III-2025



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

-- SEP. 2026



Planes y Programas

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

D.O.F. 15-IV-2025

Programa Especial para la Eficiencia de la Gestión Pública 2025- 2030.

D.O.F. 29-VIII-2025

Programa Sectorial de Salud 2025-2030.

D.O.F. 04-IX-2025

Programa Sectorial de Anticorrupción y Buen Gobierno 2025- 2030.

D.O.F. 05-IX-2025

Programa Institucional 2025-2030 del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

D.O.F. 09-X-2025

Otras disposiciones

Guía de cumplimiento de la Norma Oficial de la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002

Diciembre 2007

Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo.

D.O.F. 28-II-2007

Última Reforma D.O.F. 25-VI-2010

Guía General que Regula el Programa de Acompañamiento Preventivo en las Contrataciones que Realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

D.O.F. 19-IX-2008

Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 14-X-2010

Guía Técnica para la Elaboración e Instrumentación de Programa Interno de Protección Civil.

D.O.F. 01-XII-2010

Guía Práctica del Programa Hospital Seguro.

Agosto 2012



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

-- SEP. 2026



Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Relacionadas con el artículo 32-D del CFF)

DOF 27-II-2015

Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan las dependencias y entidades en los actos y contratos que celebren.

D.O.F. 08-IX-2015

Lineamientos para la adquisición de medicamentos asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud y al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, por las entidades federativas con recursos transferidos por concepto de cuota social y de la aportación solidaria federal del Sistema de Protección Social en Salud.

D.O.F. 26-XI-2015

Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 22-II-2016

Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.

D.O.F. 08-VII-2016

Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT)

DOF 28-VI-2017

Criterios Técnicos para la Contratación, por parte de los sujetos obligados, de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

D.O.F. 27-IX-2017

Disposiciones Miscelánea Fiscal 2018 relacionadas con el Artículo 32-D.

DOF 23-XII-2017

Lineamientos de eficiencia energética para la Administración Pública Federal.

D.O.F. 11-V-2018

Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

D.O.F. 18-09-2020



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Mantenimiento**

-- SEP. 2026



Disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

DOF 15-IV-2022

Código de Conducta del Hospital Infantil de México Federico Gómez

Agosto 2023

Código de Conducta de la Secretaría de Salud.

22-VIII-2023

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Hospital Infantil de México Federico Gómez

JULIO 2024

Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Hospital infantil de México Federico Gómez

JULIO 2024

Estatuto Orgánico del Hospital Infantil de México, Federico Gómez.

Octubre 2025

Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Federal

D.O.F. 18-XI-2025

III. Misión y Visión

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Misión:

El Hospital Infantil de México es el medio efector del Estado Mexicano que da certeza al principio bioético de protección a salud de los ciudadanos más vulnerables, los niños, mediante medicina basada en evidencia e investigación traslacional.

Visión:

Ser en el mediano plazo el primer modelo de atención pediátrica cuaternario del sistema sanitario nacional, señalado exclusivamente, como vértice del sistema, para la resolución de problemas de salud de alta complejidad, enseñanza e investigación, a través de atención centrada en las necesidades de los usuarios y en un ambiente de "Cero Daño" en un marco de equidad, inclusión y de respeto absoluto a la dignidad y autonomía de las personas.

Subdirección de Mantenimiento

Misión

Contribuir a la atención médica, enseñanza e investigación pediátrica entregando a los pacientes, trabajadores y visitantes del HIMFG instalaciones y equipos funcionales y seguros así como la prestación de servicios oportunos y eficientes que se anticipen y satisfagan las necesidades que de éstos procesos se deriven.

Visión

Constituirse como un área técnica consultiva y operativa que responda confiable y eficientemente a las necesidades del hospital, salvaguardando la integridad física de las personas que acuden al hospital.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

19/04/2022

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

SEP. 2026



IV. Atribuciones

Ley de los Institutos Nacionales de Salud

(D.O.F. 26-V-2000)

Ref. 11-V-2022

ARTÍCULO 6. A los Institutos Nacionales de Salud les corresponderá:

IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello;

X. Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;

XIV. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.

ARTICULO 10. Los Institutos Nacionales de Salud gozarán de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de esta ley, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.



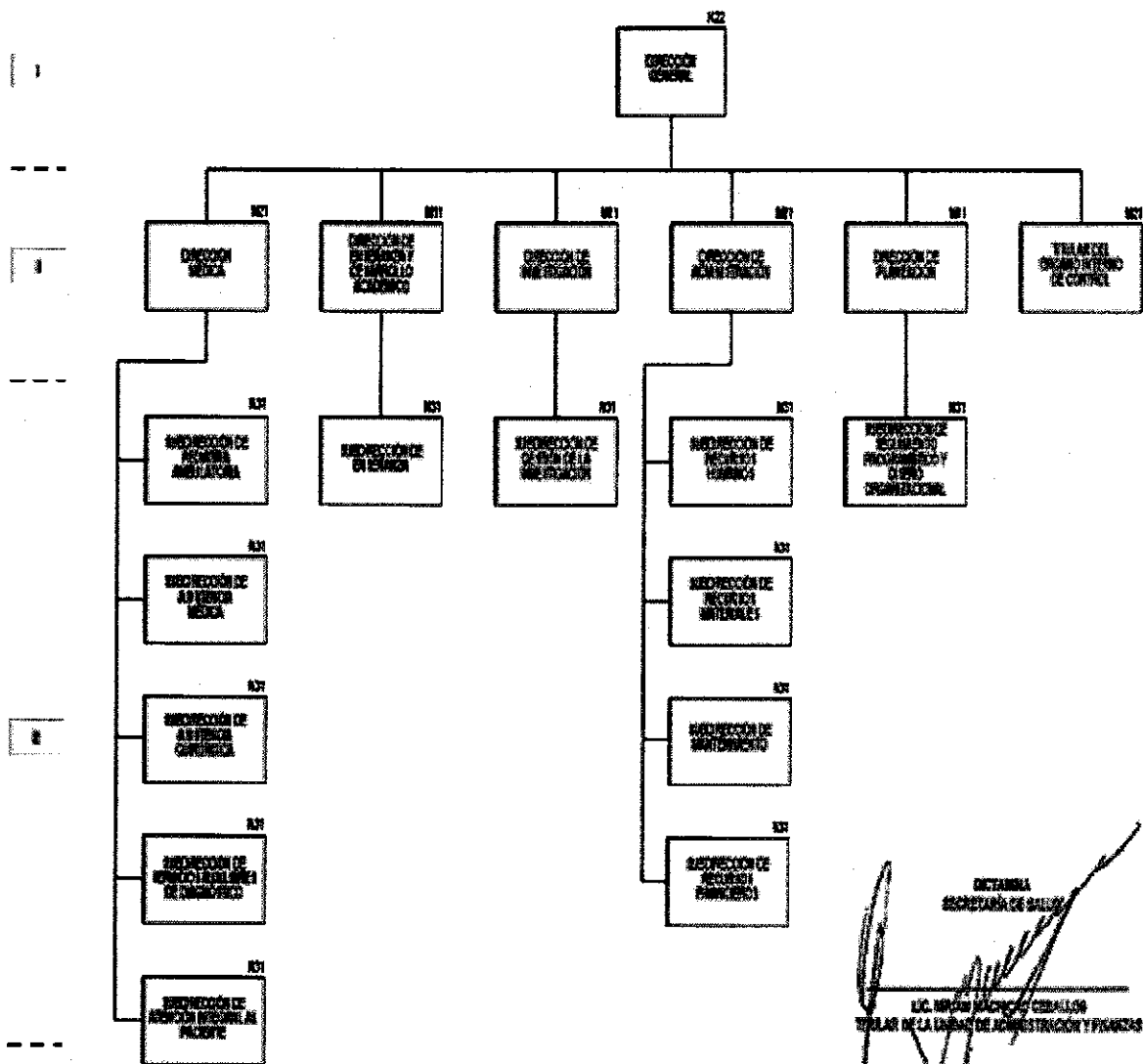
- - SEP. 2026



V. Organigrama



Anexo 6
Secretaría de Salud
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud
Vigencia: 01 de enero 2025





SALUD

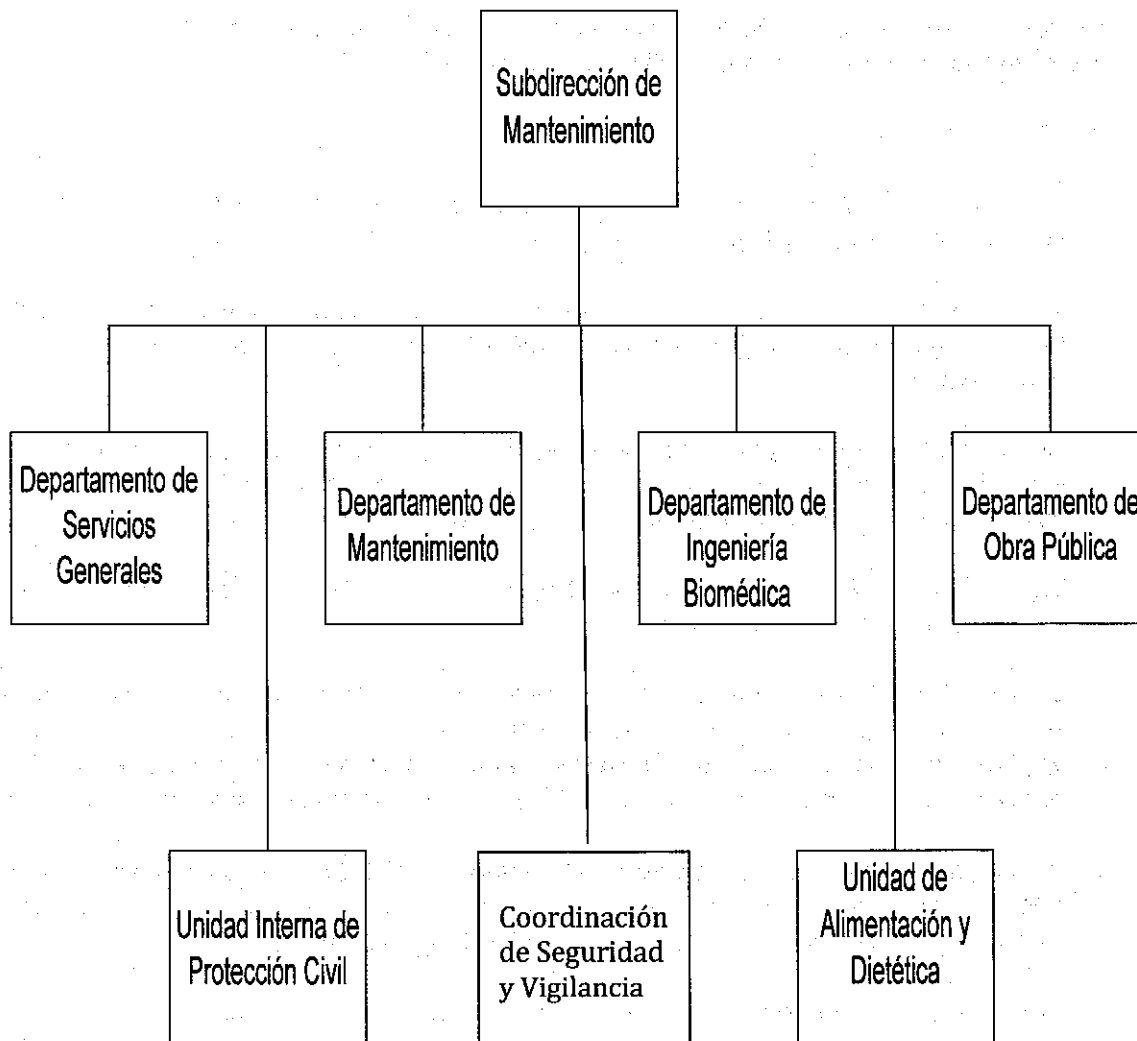
SECRETARÍA DE SALUD

**Manual de Organización Específico de la
Subdirección de Mantenimiento**

► - SEP. 2026



Organigrama Interno





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

- - SEP. 2026



VI. Descripción de Funciones

OBJETIVO:

Mantener en óptimas condiciones de operación las instalaciones, inmuebles, muebles y equipos propiedad de la institución, mediante el programa anual de trabajo para ofrecer protección integral al personal que labora e ingresa a las instalaciones, así como proporcionar los suministros básicos para el desarrollo de las funciones del Hospital.

FUNCIONES:

1. Administrar el presupuesto destinado a las funciones inherentes para contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Institución
2. Verificar el cumplimiento del programa anual de trabajo de cada una de las áreas adscritas a la subdirección para evitar riesgos operativos en el desempeño de las funciones institucionales
3. Coordinar los servicios generales, con el propósito de conservar en óptimas condiciones de seguridad e higiene las instalaciones médicas y administrativas, para mantener la operatividad y minimizar los riesgos de trabajo en el personal.
4. Vigilar la prestación del servicio de mantenimiento a las instalaciones y equipos, para evitar su deterioro y mantener su funcionalidad.
5. Coordinar los planes y proyectos que se requieran para la construcción, remodelación o adecuación de la infraestructura física, instalación de equipos, así como verificar la aplicación de las retenciones económicas y rescisión de contratos por incumplimiento de las condiciones contractuales con el objetivo de proporcionar inmuebles seguros y funcionales.
6. Vigilar que se proporcione el servicio de alimentación y dietética bajo las normas de higiene y calidad, a los enfermos hospitalizados, la estancia infantil y empleados del Hospital, con el propósito de contribuir a su recuperación y atención respectivamente.
7. Participar en la ejecución del programa interno de protección civil para proteger a las personas, la infraestructura y mantener la operatividad del Hospital ante cualquier eventualidad o desastre provocado por agentes naturales o humanos.
8. Coordinar las medidas de seguridad y vigilancia para salvaguardar la integridad física de los pacientes, familiares, trabajadores y visitantes que acuden a este hospital y proporcionarles un entorno seguro al interior del mismo.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Manual de Organización Específico de la Subdirección de Mantenimiento

SEP. 2026



VII. Glosario

Desastre: Situación en el que la población de una o más Delegaciones, sufre daños no resarcibles o controlables por una sola delegación, derivado del impacto de un fenómeno perturbador que provoca el menoscabo de vidas, bienes o entorno, causando afectaciones en el ambiente, en la estructura productiva, en infraestructura de los servicios vitales o los sistemas estratégicos de la Ciudad que impiden el funcionamiento de los sistemas de subsistencia de manera tal que se alteran las condiciones ordinarias de vida y se pone en riesgo la estructura social, la paz pública y el orden social.

Emergencia: Situación anormal generada por la inminencia o la presencia de un fenómeno perturbador que altera o ponen en peligro la continuidad de las condiciones ordinarias de vida de la población o el funcionamiento normal de los servicios vitales o los sistemas estratégicos y de no atenderse puede generar un desastre.

Evacuación: Medida de seguridad que consiste en el alejamiento de la población de la zona de peligro, en la cual debe preverse la colaboración de la población, de manera individual o en grupos, considerando, entre otros aspectos, el desarrollo de las misiones de salvamento, socorro y asistencia social; los medios, los itinerarios y las zonas de concentración y destino, la documentación del transporte para los niños; las instrucciones sobre el equipo familiar; además del esquema de regreso a sus hogares una vez superada la situación de emergencia.

Instrumentos de Protección Civil: Herramientas e información utilizadas en la prevención del desastre y protección civil, empleadas por el Sistema, con el fin de alcanzar los objetivos de protección de la vida, bienes y entorno de la población.

Mitigación: Acciones realizadas con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de uno o varios lugares ante la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno perturbador.

Prevención: Conjunto de acciones, planes y mecanismos de mitigación y preparación implementados con anticipación a la emergencia o desastre, tendientes a enfrentar, identificar, reducir, asumir, mitigar y transferir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos destructivos de los fenómenos perturbadores sobre la vida, bienes y entorno de la población, así como los servicios estratégicos, los sistemas vitales y la planta productiva.

Programa Interno de Protección Civil: Instrumento de planeación que se implementa con la finalidad de determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación, destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas que habitan, laboran o concurren a determinados inmuebles, así como para proteger las instalaciones, bienes, entorno e información, ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.



Protección Civil: Conjunto de disposiciones, planes, programas, medidas y acciones, destinados a salvaguardar la vida y proteger los bienes y entorno de la población, incluyendo su participación con las autoridades en acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico que representen un riesgo.

Riesgo: Probabilidad medida de que la ocurrencia de un fenómeno perturbador produzca daños en uno o varios lugares que afecten la vida, bienes o entorno de la población.

Simulacro: Ejercicio para la toma de decisiones y adiestramiento en protección civil, en una comunidad o área preestablecida mediante la simulación de una emergencia o desastre, para promover una coordinación más efectiva de respuesta, por parte de las autoridades y la población. Estos ejercicios deberán ser evaluados para su mejoramiento.

Siniestro: Hecho funesto, daño grave, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren los seres humanos en su persona o en sus bienes, causados por la presencia de un riesgo, emergencia o desastre.

Unidad de Protección Civil: Unidades operativas del Sistema de Protección Civil, adscritas a las Delegaciones, responsables de ejecutar las políticas y acuerdos del Sistema de Protección Civil, así como de elaborar, desarrollar y operar los programas de la materia en el ámbito de su competencia;

Vulnerabilidad: Característica de una persona o grupo desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de calamidades ocasionadas por un riesgo.



VIII. Anexos

